



En fecha 1 de abril de 2026, siendo las 13.30 horas, se ha reunido virtualmente el Tribunal Examinador designado en el marco de la Res. 58/2026 del Superior Tribunal de Justicia a fin de evaluar antecedentes de las y los concursantes para cubrir el cargo de la Secretaría Letrada para el Juzgado de Paz de Fernandez Oro. El mismo esta integrado por la Jueza de Garantías de Cipolletti Dra. María Agustina Bagniole, el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Minería y Sucesiones de Cipolletti, Dr. Mauro Alejandro Marinuci y la Inspectora de Justicia de Paz de la provincia Dra. Ana Laura Licera.

En el día de la fecha el Tribunal Examinador procede a evaluar los antecedentes, cuyo puntaje máximo es de 20 puntos conforme a la reglamentación del concurso. Para ello se utilizaron pautas y criterios de evaluación de antecedentes dispuestos por el Consejo de la Magistratura. Efectuado el control y análisis de los antecedentes laborales y profesionales, el Tribunal resuelve otorgar los siguientes puntajes:

Apellido y Nombres	Puntaje Antecedentes
Aguilera, Flavia Ivana	14,25
Aguilera, Nicolás Marcos	10,5
Barbadori Martín	10
Beloso, Marina del Carmen	11,7
Bravin, Daniela	15
Canio Sanchez Cores, Jorgelina	10
Cano, Gastón Ariel	10
Cerda Canales, Victoria Antonella	13,75
Franco, Antonella	10,25
Fuentes, Camila Agustina	10,25
Garayo, Agustina	12,5
Giachino, María Virginia	10,25
Guerrero Olmedo, Cristina Elizabeth	10,75
Marinetti, Camila	12,6
Peralta Fonseca, Claudia Carolina	11,25

Rebaliatti, Daniela Irene	10
Ríos Garcés, Ariel Fabián	10,5
Ríos, Rosario	10
Rodríguez, Karina Elizabeth	13,5
Scatareggia, Paula	14,25
Silva, Matías Alberto	10
Sosa, Cintia Lorena	14,5
Vazquez, Marisol	13,25
Vasquez Astroza, María Laura	10,75
Villarroel, Patricia Ailín	10,5
Zuain, Mauricio Nicolás	10,75

De este modo, dándose por concluido el acto, proceden los integrantes del Tribunal Examinador a firmar la presente.